



DECLARACIÓN DEL CONSEJO PARLAMENTARIO REGIONAL SOBRE LAS MIGRACIONES EN SU VII REUNIÓN DE TRABAJO

Los representantes del Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones, de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, PARLACEN y Costa Rica como miembro observador, reunidos el 12 y 13 de junio del 2015 en la ciudad de Guatemala, con la finalidad de participar en el Foro sobre la Iniciativa de Ley "Código Guatemalteco de Migración: alcances y retos en materia de protección de las personas migrantes, una mirada desde el COPAREM", y realizar su VII Reunión de Trabajo a favor de fortalecer el Diálogo Regional y darle seguimiento a los temas de armonización legislativa, impulso de acuerdos políticos regionales para promover el enfoque de las migraciones desde una perspectiva de migración, desarrollo y derechos humanos.

Reconociéndonos como pueblos que comparten realidades y contextos históricos similares, y que las migraciones se deben de abordar desde la práctica y la experiencia de los pueblos, a favor de promover el respeto irrestricto de los derechos de las personas migrantes y sus familiares, vemos en la Iniciativa de Ley "Código Guatemalteco de Migración", un ejemplo de abordaje integral que coloca al ser humano en el centro de la gestión legislativa y de la política.

Reconocemos en esta propuesta, la necesidad de revisar nuestros propios marcos legislativos y normativos en relación a cómo nuestros países abordan las migraciones, ello posibilita encontrar un espacio para discutir y promover un abordaje entendiendo como una región de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas; así como la migración interna y el desplazamiento.

Reconocemos el esfuerzo de construcción a través del diálogo intersectorial e interinstitucional, con la que esta iniciativa fue creada, el cual reitera nuestra perspectiva de trabajo como Consejo, y permite contar con una propuesta que se distancia de los enfoques de securitización y criminalización de las personas migrantes y sus familiares.

Reconocemos la importancia de trabajar en conjunto con sociedad civil, academia, iglesias, sector privado, instituciones de gobierno, organismos internacionales, ya que permite conocer distintas perspectivas, problemáticas y retos sobre la realidad que viven las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y sus familiares, en nuestra región.

Durante esta reunión de trabajo, hemos discutido sobre los retos que como países tenemos para garantizar el acceso y ejercicio del derecho a la educación y al trabajo.

Ante esta discusión, manifestamos:

- Nuestro respaldo a la Iniciativa de Ley “Código Guatemalteco de Migración” presentado por la Comisión del Migrante del Congreso de la República de Guatemala, e instamos a su pronta aprobación e implementación.
- Dar seguimiento a la aprobación, e implementación del Acuerdo Marco Regional sobre Seguridad y garantía de Derechos Humanos de la población migrante y sus familiares en Centroamérica y el Caribe.
- Nuestro compromiso de generar, modificar y armonizar legislaciones nacionales con perspectiva regional desde un enfoque de migración, derechos humanos y desarrollo.
- Promover la discusión sobre el derecho universal a la educación de las personas migrantes y sus familiares, así como el reconocimiento de sus estudios y grados adquiridos. Así mismo, la ratificación de la Apostilla de la Haya para el caso de Guatemala.
- Nuestra preocupación por la presencia de agentes armados extranjeros en puntos de tránsito de población migrante internacional en la región.
- Consideramos que las fronteras debieran ser puntos de encuentro, desarrollo entre países, donde la atención a las personas migrantes por parte de los funcionarios debe ser en razón de la protección sus derechos humanos, para lo cual estos deben ser profesionales, civiles y especializados. Promoviendo de esta manera la no militarización de la atención.
- Nuestro compromiso de supervisar el diseño y cumplimiento de políticas públicas.
- Nuestro compromiso por la gestión y fiscalización de los presupuestos vinculados a la agenda migratoria.
- Nuestro compromiso por fortalecer los mecanismos de reclutamiento y contratación de las personas migrantes, en particular a través de los sistemas de trabajo temporal. Especialmente sobre la situación de las mujeres trabajadoras domésticas, así como de las y los trabajadores migrantes indígenas y afrodescendientes.
- Promover la ratificación entre los países miembro de COPAREM, del convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, el Convenio 181 de la OIT sobre las agencias de empleo privadas, así como la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares por parte de Costa Rica

- Nuestro compromiso por reglamentar el actuar de los empleadores a fin de que éstos cumplan con los derechos laborales de las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria.
- Nuestro compromiso por mantener este diálogo permanente enfocado a la generación de acciones conjuntas de creación, revisión y modificación legislativa, fiscalización y generación de propuestas para el fortalecimiento de nuestras instituciones responsables de garantizar los derechos humanos de las personas migrantes.

Ciudad de Guatemala, Guatemala, 13 de junio de 2015.



HD. Amalia García Medina
Comisión de Asuntos Migratorios
Congreso de la Unión de México
Presidencia Pro Tempore COPAREM



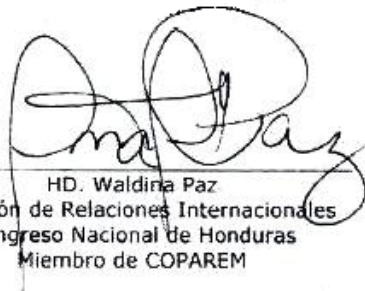
HD. Jean Paul Briere
Comisión de Migrantes
Congreso de la República de Guatemala
Miembro de COPAREM



HD Celia de León
Comisión de Relaciones Internacionales
y Asuntos Migratorios
Parlamento Centroamericano
Miembro de COPAREM



HD. Karina Sosa
Comisión de Relaciones Internacionales, Asuntos
Migratorios y Salvadoreños en el Exterior.
Asamblea Legislativa de El Salvador. Miembro de
COPAREM



HD. Waldina Paz
Comisión de Relaciones Internacionales
Congreso Nacional de Honduras
Miembro de COPAREM



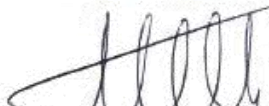
HD. Juan Ramón Jiménez
Comisión de Población, Desarrollo y Municipios
Asamblea Legislativa de Nicaragua
Miembro de COPAREM



HD. Guillermo Arcé Castaño
Comisión de Población, Desarrollo y
Municipios
Asamblea Legislativa de Nicaragua
Miembro de COPAREM



H. José Jacques Medina
Miembro Fundador de COPAREM
México



HD. Maureen Clarke Clarke
Comisión de Derechos Humanos
Asamblea Legislativa de Costa Rica
Miembro Observador de COPAREM